



Ante la inhibición del delegado del Gobierno en esta materia

El portavoz del PP en Elgoibar anuncia una demanda en los tribunales contra el Ayuntamiento por rechazar cumplir la Ley de Banderas

- Francisco J. Núñez: “Lo que resulta llamativo, por no decir otra cosa, es que quien es el representante del Gobierno, quien debe velar por el cumplimiento de las leyes, esté mirando hacia otro lado en este asunto, de una forma, desde mi punto de vista, muy interesada.”
- “Mi único objetivo es que los ciudadanos tengan claro que hasta el Ayuntamiento debe cumplir la Ley, porque de lo contrario no sería justo que el mismo Ayuntamiento que incumple leyes obligue a sus vecinos a cumplirlas. Me pregunto: ¿podrían los vecinos negarse a pagar impuestos porque consideran que les molestan o no les gustan?”

28 de julio de 2009- El portavoz del PP en el Ayuntamiento de Elgoibar, Francisco J. Núñez, ha comparecido hoy en rueda de prensa para criticar la actitud del delegado del Gobierno, Mikel Cabieces, y “denunciar lo que a mi juicio considero una dejadez en sus funciones, como es la de garantizar el cumplimiento de las Leyes.”

Núñez ha referido cómo presentó un escrito en la Delegación del Gobierno el pasado 14 de mayo del presente año “en el que le daba a conocer –al delegado del Gobierno- que el Ayuntamiento de Elgoibar viene incumpliendo consciente y voluntariamente lo que la Ley de Banderas marca”, recibiendo como única respuesta de la Delegación a los 7 días que, “en mi condición de miembro de la Corporación, estoy especialmente habilitado para impugnar los actos y acuerdos de esta entidad local, pero no recibí respuesta en el sentido de que él como representante del Gobierno fuese a hacer algo.”



OFICINA DE INFORMACIÓN

ELGOIBAR

“Desde luego, que no tenga dudas el Sr. Cabieces de que como representante del Partido Popular en el Ayuntamiento de Elgoibar seguiré ejercitando cuantas acciones estén en mi mano para que se cumpla la Ley en este Ayuntamiento”, ha mantenido el portavoz popular, “pero lo que resulta llamativo, por no decir otra cosa, es que quien es el representante del Gobierno, quien debe velar por el cumplimiento de las leyes, esté mirando hacia otro lado en este asunto, de una forma, desde mi punto de vista, muy interesada.”

Núñez ha explicitado que “esto no me sorprende por parte del Sr. Cabieces, porque conociendo cómo actuaba cuando era alcalde del PSOE en el Ayuntamiento de Portugalete, en temas diríamos ‘peliagudos’, era de esperar. No tengo más que recordar la buena relación que mantenía con el Sr. Jon Duque Santacoloma de cara a que las fiestas en Portugalete no se viesan alteradas, permitiendo llenar la zona de txoznas y el pueblo de pancartas y soflamas proetarras.”

No obstante, el edil del PP ha recordado a Cabieces que “ahora ya no es alcalde, sino delegado del Gobierno y representante del mismo, por lo que, o cumple sus funciones, o podremos decir que al Gobierno del Sr. Rodríguez Zapatero el que los ayuntamientos incumplan las leyes no le preocupa nada, cosa que tampoco me sorprende. Pero quiero dejar bien claro que no estoy reclamando siquiera una acción determinada para perseguir el delito, sino el cumplimiento mismo de la Ley por parte de una institución democrática que debiera dar ejemplo.”

Según ha explicado Núñez, que en la rueda estuvo acompañado por la secretaria de política municipal del PP en Guipúzcoa, Juana de Bengoetxea, “el hecho de que desde el PP quiera que se cumpla esta Ley no tiene nada que ver con molestar o con atacar a nadie, sino con el único objetivo de que los ciudadanos tengan claro que hasta el Ayuntamiento debe cumplir la Ley, porque de lo contrario no sería justo que el mismo Ayuntamiento que incumple leyes obligue a sus vecinos a cumplirlas. Me pregunto: ¿podrían los vecinos negarse a pagar impuestos porque consideran que les molestan o no les gustan?”

Para Núñez, “las leyes han de ser cumplidas, y en primer término por las instituciones encargadas de velar por los ciudadanos, que deben cumplir y hacer cumplir la Ley sin excepciones. Si las leyes son malas, hay que derogarlas. Pero mientras estén vigentes, todos debemos acatarlas. Y en este caso concreto de la Ley de Banderas el Tribunal Supremo se ha pronunciado con nitidez y ha ratificado su decisión posteriormente, como



OFICINA DE INFORMACIÓN

en los casos del Parlamento Vasco, la escuela de la Ertzaintza o los Ayuntamientos de Bilbao y San Sebastián.”

Por todo ello, el portavoz del PP ha anunciado que presentará en próximas fechas en el juzgado “la correspondiente denuncia para que sean los tribunales los que decidan si el Ayuntamiento puede seguir incumpliendo la Ley o si bien debe limitarse a acatarla, como debe hacerse y hacemos los ciudadanos en Democracia.”

ELGOIBAR